



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

AUTORIDAD REMITENTE: SALA
SUPERIOR DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-24/2024

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN** dictado hoy, por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIO


JUAN CARLOS JUÁREZ ORTEGA



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

AUTORIDAD REMITENTE: SALA
SUPERIOR DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-24/2024

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, Presidenta de este organismo jurisdiccional, con la cédula de notificación electrónica y su respectivo anexo recibidos en la cuenta de correo electrónico tribunal.ver@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx el pasado dos, mediante la cual, la actuario adscrita a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notifica la jurisprudencia aprobada en fecha veintisiete de noviembre de la presente anualidad, por las Magistraturas que integran dicha Sala Superior.

Con fundamento en el numeral 416, fracciones IX, XIV y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los artículos 36, fracción I, y 45, fracción LV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes en que se actúa, para que obre como corresponda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA

Tania Celina Vásquez Muñoz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

José Antonio Hernández Huesca



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

VDM